

EL LIC. DON ARTURO VOLIO Y LAS CIUDADELAS DE CARTAGO

Cartago, 14 de junio de 1924.

Señor Director de
LA NOTICIA

San José,

Muy señor mío:

"Las ciudadelas de Cartago" han dado, en estos días, material para notas y artículos tendenciosos de periódico. Se me llama a cuentas, aunque nunca tuve manejo de fondos, ni dirección de trabajos, ni fui otra cosa que Vocal, es decir "figura decorativa" de la extinta Junta de Socorros y de la Directiva Provisional de "La Gota de Leche" de Cartago.

Para satisfacer a los que me interrogan bastará señalarles las fuentes donde encontrarán todos los datos que necesitan y que ellos saquen las conclusiones que a bien tengan.

"Las ciudadelas" fueron creación exclusiva de don Manuel de Jesús Jiménez—de grata memoria—Presidente de la Junta de Socorros el de 1910; así lo explica en el Boletín No. 4 de 30 de setiembre de 1912: "La repartición de socorros, según queda dicho en los Boletines anteriores, presentaba graves e insuperables dificultades para ejecutarla equitativa y provechosamente: el monto total de los donativos recibidos era insuficiente para socorrer de modo efectivo todas las necesidades ocasionadas por el terremoto. Distribuir, pues, en cuotas miserables todo el dinero recibido por la Junta para que alcanzase a llenar todas las indigencias del vecindario, pareció a ella tarea expedita para apenas salir del paso, pero contraproducente a los intentos filantrópicos de quienes dieron su dinero en bien de Cartago. Por eso la Junta usó de parsimonia en las limosnas mediocres, y por eso a quien socorrió, socorrió de veras. Siguió, pues, un plan distinto del usado comúnmente en tales casos: construyó dos ciudadelas, donó algunas viviendas, importó y vendió maderas para impulsar positivamente el reorginamiento de la ciudad, favoreciendo así, indirectamente, a todos los damnificados, ricos y pobres."

De los informes rendidos por doña Cristina R. de Jiménez, con fechas de 24 de febrero de 1912 y 3 de junio de 1914, tomo los siguientes párrafos: "Esa Junta acordó invertir parte de los fondos que administra en la construcción de casas de alquiler barato en las ciudadelas llamadas "El Naborío" y "El Convento", a fin de ayudar indirectamente a todo el vecindario de Cartago, y confió a la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul la administración de dichas casas, disponiendo que el producto neto de alquileres fuera depositado en un Banco y que a fin de cada año se distribuyera así: una mitad para la construcción de nuevas casas de alquiler barato y la otra mitad para la construcción de viviendas enteramente gratuitas para los indigentes". "Tomando en consideración el último período de 16 meses se sacan las siguientes conclusiones como resumen del negocio: El promedio de alquiler de cada casa es de ₡ 13.56; el promedio del provecho de cada casa alquilada es de ₡ 7.62; el promedio del producto neto mensual de todo el negocio es de ₡ 277.90, o sea al año ₡ 3,334.80; lo cual quiere decir una renta de cuatro y cuatro por ciento al año sobre el capital invertido, sobre ₡ 78,513.23, costo de las 53 casas que componen las ciudadelas, sin aplicar nada para la debida amortización del capital. Una renta de ₡ 4.25 al año, esa sola cifra está indicando la parvedad del negocio; un alquiler de ₡ 13.56 para casas libres de impuestos municipales, con agua, luz y cloacas, está diciendo el beneficio público de las ciudadelas. Pero lo malo es que esta insti-

tución lleva trazas de extinguirse, porque va aumentando cada vez más el número de inquilinos que se niegan a pagar el alquiler alegando que todo esto es institución de caridad. Hoy los alquileres atrasados montan a ₡ 1,298.10. Creo que la Junta de Socorros debería tomar a este respecto una medida pertinente. Tal vez convendría poner la administración en manos diferentes de las nuestras, más adecuadas para el cobro. La Sociedad de San Vicente con gusto se descargará del fatigoso cometido que le imponen las ciudadelas".

Al dar por terminadas sus labores la Junta de Socorros de Cartago consideró que el mejor destino que podría darse a la renta de las ciudadelas, era donarla a la institución llamada LA GOTA DE LECHE—establecida ya con éxito en las otras provincias; al efecto, presentó un proyecto a la Municipalidad de Cartago, que fue aprobado por ésta en sesión del 16 de noviembre de 1914, y por el Poder Ejecutivo en Acuerdo No. 58 de 21 de diciembre del mismo año. En esa virtud, "La

Gota de Leche" adquirió las ciudadelas llamadas "del Convento", "Naborío", "Alvarado" y "Valverde", cuyo costo fue de ₡ 80819.05. Recibió, además, ₡ 10,554.12, de los cuales ₡ 6,168.55 en dinero efectivo eran saldo líquido del producto de alquileres recolectados por la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul, y el resto, materiales de construcción.

Con ese guarismo, ₡ 6,168.55 abrió el libro de Caja nuestro Tesorero don José Marcelino Robles en 1914; las cuentas de entradas y salidas, llevadas rigurosamente hasta el 30 de junio de 1918 por el recordado amigo, obran en poder de su hija la señorita Margarita Robles, quien puede mostrarlas al que lo desee. En ese lapso, atendidos los gastos de conservación del inmueble, seguros contra incendio, impuestos municipales, etc. quedó una utilidad neta de ₡ 4,561.70 que le adeuda la Junta de Caridad al interés de 6% anual.

La renuncia de los inquilinos para pagar los módicos alquileres se agravó con los trastornos políticos de 1918 en que ya casi nadie quiso reconocer su condición, a tal extre-

mo, que el honorable reaudador de aquella época, don Jesús C. Cubero, no recogía ni para el pago de su sueldo. En su poder obran aun los talonarios de recibos y listas de deudores morosos que alcanzan a varios millares de colones. Esa anormal situación decidió al Presidente de La Gota de Leche, el doctor don Maximiliano Peralta, a dar en arrendamiento a una sola persona todo el caserío para que obligara a los rebeldes a cumplir con sus deberes de inquilinos; así lo hizo, contando con don José María Robles Guzmán por cinco años, desde el mes de agosto de 1919, a razón de doscientos colones mensuales.

El producto del arrendamiento se dedicó de preferencia al pago de impuestos municipales atrasados, que ya montaban a ₡ 2,800, al pago de primas para la renovación de seguros contra incendio, refacción de excusadas, pilas y ventanas que los inquilinos habían casi destruido. Desde aquella fecha el señor Robles ha pagado puntualmente el canon fijo, y a la vez subarrendó, a tan módicos precios, que el inquilino de la mejor casa paga solamente doce colones mensuales, y hay algunas que sólo pagan tres colones mensuales incluyendo en esas sumas agua, alumbrado, cloacas y recolección de basuras.

Los que se hacen cálculos alegres de lo que ha debido producir ese negocio en diez años, tendrán una delusión y habrán de confesar que sus inquilinos han gozado de todas las ventajas, inclusive la de no pagar los alquileres, en muchas ocasiones.

Rebajados los impuestos municipales que montan a ₡ 206.80 por trimestre, el resto de las entradas se deposita en el Crédito Agrícola de Cartago en cuenta corriente que alcanza hoy a ₡ 6,748.00.

Con tan escasos recursos la Junta no puede construir un edificio propio, adquirir toda la maquinaria para la pasteurización de la leche y envases antisépticos para su distribución. Se ha convencido de que lo mejor es confiar a la Junta de Caridad el cumplimiento de sus benéficos fines, porque ésta cuenta con edificios adecuados, implementos de toda clase y, sobre todo, el personal necesario para el manejo de la empresa. Así lo expuso a la Municipalidad de Cartago en nota del 21 de diciembre de 1922, y fue aprobado por ésta en sesión de 9 de enero de 1923.

La Junta de La Gota de Leche no ha donado bienes de ninguna clase a la Junta de Caridad: únicamente ha declinado en ésta—por razones de economía y fácil manejo,—su administración. El Hospital cuenta ya con un Salón de Maternidad que pronto se pondrá al servicio público y el trabajo que aparea la distribución de leche sana para los niños pobres lo hará gratuitamente como todos sus demás servicios: no se van a confundir los fondos de una institución con los de la otra, ni el propósito es que las rentas de La Gota de Leche acrezcan las del Hospital; lo único que se desea es que pueda funcionar la nueva institución con la mayor economía desde ahora.

Comprendo el ansia de los actuales inquilinos de las ciudadelas de transformarse en sus propietarios,—algunos de los cuales ni siquiera eran vecinos de Cartago cuando el terremoto de 1910 ni nada perdieron en él,—pero creo que el Poder Ejecutivo haría bien en mantener lo resuelto por la "Junta Provisional de La Gota de Leche" y por la Honorable Municipalidad de Cartago.

Soy del señor Director muy atto. y S. S.

ARTURO VOLIO

NOTA:—Pongo a su disposición todos los boletines y comprobantes que cito en esta larga carta.

El ex-Presidente Meléndez fué atacado — en San Francisco de California —

San Salvador, junio 13 de 1924.

Desagradable impresión ha causado en esta ciudad la cobardía actitud del Dr. Carlos Leiva, quien al decir de una nota informativa publicada por "Diario Nuevo" o "La Tarde" de ayer asaltó a mano armada en una de las principales calles de San Francisco de California a don Jorge Meléndez ex-Pres-

sidente de El Salvador. Como ese señor Leiva se hace pasar en aquella urbe norteamericana como una de las víctimas del régimen político imperante en su país, conviene hacer saber que a fines de 1917 cuando los Tribunales de Justicia desaharaban estar acusado de delito de homicidio, salió de El Salvador bajo la protección moral y económica de la familia Meléndez,

mientras el juicio ordinario seguía su curso legal. La escuela Politécnica fué refugio designado por el señor Meléndez para el patriota galeno, lugar de donde más tarde hinchó las velas con rumbo al país donde ahora arremete contra sus favorecedores.

CORRESPONSAL

El Cisma de la Procesión del Dulce Nombre

Ayer tuvimos el disgusto de ver y oír por la calle esa que llama procesión del Dulce Nombre, con su musiquilla ridícula que es un sarcasmo contra el buen gusto y contra la buena fe de los sufridos católicos.

¡Dulce Nombre!

Dulce, sí, para el que en el cálido santuario de su corazón le rinde culto a su divino ideal, y busca en él sombra y luz; pero amargura para el que vapor la vía pública y se encuentra con una tropa de gente que no tiene como debiera la mirada en Dios, que reza sin alma, fonográficamente, y que asiste para maltratar más su fe al espectáculo de un sacerdote que cobra un colón (₡ 1.00) por decir una Salve, pero no una salve completa con toda la poesía que tiene el divino saludo a la Estrella Sublime, sino un atropellado remedo del canto, que

viola todas las reglas de la armonía.

Pero eso aun no es nada: lo triste es, que tras la limosna en buena hora dada por los creyentes, sino fuera contra el decoro del Arte y del Culto por la repulsiva forma en que se cobra, van en pugna dos clérigos, diciendo que la procesión debe pasar por tales calles, y oponiéndose el otro a eso y dictando órdenes contrarias: es decir, el mismo cisma del año pasado, como si fuera poco para el pueblo con el mal ejemplo que dan los seglares que se baten también por la pílafa de un centavo.

Dicen que eso del Dulce Nombre es una promesa que data del 56, y que se hace en ruego contra las pestes, para que no vuelva el cólera; pues el cólera tal vez ya no volverá porque es bueno Dios que sólo una

vez quiso castigarnos con ese flagelo, pero la cólera ataca a los frailes cada vez que en nombre de un sagrado principio quieren repartirse lo que produce la promesa, como si el Dulce Nombre fuese cosa de dulce en tapas cuyo precio regatean los mercaderes.

Señores frailes: si no por vuestras almas que de seguro tienen salvoconducto para cuando llegue el día de andar de abismo en abismo, por las de vuestros hermanos que van a condenarse, sed más comedidos ante vuestro rebaño, que no vayáis a ser que las ovejas se cansen de pastores embusteros que predicán mansedumbre y paz y viven a las greñas por colón más o colón menos discutiendo jurisdicciones para el cobro de ese impuesto de fe, como si no fuera una sola para todos la jurisdicción del respeto y del amor...

DE MIS POEMAS INGENUOS

La Plegaria del Lobo

San Francisco: a ti acudo, porque me siento lobo
(lobo al que le ha una oveja mordido el corazón...)
Yo dormía cansado de tanto asalto y robo;
y una oveja muy mala me ha hecho daño a traición.

Si Señor San Francisco: yo sé de cierta oveja
que, en vez de que a mi lado buscara su lugar,
el corazón me ha vuelto pedazos... En mi queja
quiero que no la vayas, por Dios, a castigar!

Castigo que le desees, fuera para mi daño:
de pensar que ella sufre, muero ya de dolor...
Esto a ti, San Francisco, no te ha de ser extraño;
porque es condición justa del verdadero amor.

La oveja, así, tan mala conmigo, acaso ignora
lo bueno que es un lobo cuando lo quiere ser.
Me ha hecho daño la oveja; pero la muy traidora
logra que el dolor mismo se me vuelva un placer...

Gozó en sufrir por ella... ¿No es del enamorado
placerse en las llamas de su heroica oblación?...
Tal sentí en sueño mientras que dormía cansado,
crujir sus finos dientes dentro del corazón...

Y en sueños, desde entonces, me siento devorado
por oveja que esconde vengativa intención.
¡Oh hermano San Francisco! Te acuso mi pecado:
no he perdonado oveja, ni merezco perdón...

MI corazón de lobo cosa ha de ser, tan dura
que al morderlo la oveja sufrió también así:
pues me lo hizo pedazos, tuvo yo la ventura
de que el filo gastase de sus dientes en mí.

San Francisco: soy lobo... ¿No eres hermano mío?
San Francisco: conviértete al dolor en placer...
Yo te ruego que para no morirte de hastío,
le digas a la oveja que me vuelva a morder...

JOSE SANTOS CHOCANO

Detención del Coronel don Daniel González

Nadie ignora en esta ciudad que el Coronel don Daniel González tuvo que dejar su puesto de Comandante de la Pontificaria debido a las fricciones existentes entre él y el Juez 2o. del Crimen que instaura un proceso en su contra por la responsabilidad que pudiera haberle en la fuga de un reo el mismo día en que tomó posesión de su empleo como Director de la Pontificaria en sustitución de don Zenón Castro.

Este proceso en virtud de incidentes varios había pasado a la

Sala de Apelaciones que confirmó el auto del Juez, llamándolo a juicio y el viernes en virtud de orden emanada del Juegado fué preso en Esparta, lugar de su residencia y traído a San José ingresando a la Penitenciaría, en la que estuvo pocas horas por haberle sido concedida la excrecación que solicitara.

Lamentamos lo que le ha ocurrido al Coronel González a quien deseamos salga bien de este proceso en que se ve envuelto por la fuga de un reo de homicidio.

NUESTROS ANUNCIOS SON EFICACES

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTO, REB, ULUA y TOLUA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de vuelta como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLATA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN ELIAS harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BATANO y GAMITO de la Elder & Fryette Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

a Piria, Sucesores.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Panamá o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Rasmussen.

G. P. CHITTENDEN, Administrador

San José, Marzo 28 de 1924

DOLARES BARATOS Y FRIJOLES CAROS

A propósito de las declaraciones hechas por el señor Presidente de la República a un redactor de LA TRIBUNA sobre el alto costo de la vida recordamos las palabras que oímos en un mitin de trabajadores y que son las mismas que encabezan esta nota. Y en realidad ellas condensan todo un aspecto de nuestra vida económica, una realidad quizá transitoria, pero realidad que afecta al mayor número de costarricenses.

Estamos conformes con el señor Lic. Jiménez en cuanto a lo del dulce se refiere; y su promesa, que aceptamos, sobre la exención de impuestos al dulce, dará como resultado lógico el abaratamiento que se impone de modo imperioso.

En lo que a la iniciativa particular se refiere, entendemos que ella no tendrá efecto alguno, si el Gobierno no contribuye en forma decisiva a que se haga realidad patente esa iniciativa particular. Y el modo de hacerla efectiva no es otro que el que tiene a su alcance el Gobierno, al declarar libre de todo impuesto la introducción—al menos por el tiempo que la escasez perdure—de los artículos de consumo, que produciéndose en el país, no alcanzan, por causas conocidas, a satisfacer las necesidades de la demanda y que originan el aumento considerable en su costo.

Como el señor Presidente opinamos que no debe el Gobierno convertirse en importador, pues como él dice, lo que en otras ocasiones se hizo ha dejado una amarga experiencia.

Proteger al pueblo cuando sus estrecheces y necesidades lo demanden es una sabia medida económica.

Hasta hoy hemos visto que los esfuerzos todos se han dedicado a proteger a los productores, que con el saneamiento de la moneda y la baja del cambio son los directamente beneficiados. Pero el pueblo que trabaja y que consume en nada percibe esos beneficios y lo prueba el hecho de que mientras el cambio baja, suben los artículos de primera necesidad. Se da el fenómeno curioso de que TENEMOS LOS DOLARES BARATOS, PERO CASI PROHIBITIVOS LOS FRIJOLES que son la base de la alimentación de nuestro pueblo.

¿Qué importa que los automóviles, las pieles de seda y los artículos de lujo hayan bajado de precio con el cambio? ¿Favorece eso acaso a los trabajadores? ¿Importa por ventura al pueblo que los exportadores de café realicen pingües ganancias con que los dólares y libras esterlinas de sus letras, proporcionen mayor contingente de colonos a sus cajas, cuando esos mismos colonos que perciben los jornaleros no le sirven para comprar el dulce, los frijoles, el arroz y hasta el maíz, como le servían antes de la baja del cambio?

De nada sirve que el cambio baje si esa medida favorece a un grupo determinado de ciudadanos sin positivo beneficio para los demás.

Por eso, esperamos que el Gobierno, se interese, —como lo vemos que lo hace,—en que desaparezca el mal que apuntamos y que dicte medidas que complementen las ya tomadas para evitar el alza del cambio; y esas medidas no pueden ser otras que las de que se declaren exentos de impuestos de introducción, el arroz, los frijoles y el maíz, por un periodo no menor de tres meses.

Así lo demandan las necesidades del pueblo que ya no soporta la carestía y que mira angustiado el porvenir.



HIERRO NUXADO

Aumentará el Vigor Mental y Físico, Fuerza y Resistencia de Personas Gastadas o Nerviosas, a Veces en Dos Semanas.

MAS de cuatro millones de personas toman "Hierro Nuxado" anualmente. Ha obtenido la recomendación de notables personalidades políticas y comerciales de los Estados Unidos y en países extranjeros. Aprobado y empleado por muchos médicos. Hasta el venerable Papa Benedicto XV ensalzó los méritos de este famoso producto en un autógrafo en su propio retrato.

"Hierro Nuxado" es un poderoso fortificante de probada eficacia. Puede tomarse con entera confianza de que producirá los resultados que se prometen. Póngalo a prueba para convencerse. De venta en todas las buenas boticas del mundo entero.

Quiere Ud. tener Musculos de Acero como estos?

LA CALIDAD SOBRE TODO
Esta ha sido nuestro lema con el TE

"SALADA"

Muchos son los millares que no consumen otra clase. Su CALIDAD no cambia nunca. — Pruébelo hoy

AGENTES: LIMON TRADING COMPANY

Noticias de El Salvador

La "Revista Judicial".—Nota de duelo. — Distribución de pasta dental y pastillas antipalúdicas. — Madera para las nuevas construcciones escolares. —No se permitirá el enganche de trabajadores para ir a Honduras.—Nuevo edificio de comunicaciones eléctricas.

Se ha regularizado la publicación de la REVISTA JUDICIAL, órgano de la Suprema Corte de Justicia. Publica el movimiento de los tribunales de la República y las sentencias que fijan alguna nueva doctrina jurídica.

—En la capital falleció el caballero don Andrés Amaya, ex-Director General de Telégrafos y Teléfonos. El señor Amaya ocupó también otros importantes puestos en el Gobierno. Se le hicieron solemnes funerales.

—El Ministerio de Sanidad y Beneficencia a cargo del Dr. don Carlos Guillén, ha distribuido diez mil tubos de pasta dental entre las escuelas primarias, hospicios de huérfanos, cuarteles y asilos.

—También el mismo Ministerio distribuyó hace poco cien mil pastillas antipalúdicas entre los alumnos de las escuelas de la República.

—Por el puerto de La Libertad ha sido desembarcado el primer cargamento, de madera especial pedida al exterior para el nuevo sistema de construcciones escolares.

—La prensa ha dado la voz de alerta con motivo de la llegada de agentes de las compañías bananeras de la Costa Norte de Honduras, con el propósito de enganchar trabajadores salvadoreños. Como ya otras veces han sido villanamente engañados, el Ministro de Gobernación ha prohibido tal enganche. Lo que ocurrió hace un año a los trabajadores de Costa Rica ha sido una elocuente lección para que ahora no vayan al fracaso.

—Avanza los trabajos del nuevo edificio de comunicaciones eléctricas, que será una majestuosa obra de ornato, por sus dimensiones y su arquitectura.

—Anoche falleció inesperadamente postista salvadoreña Mercedes Quintero.

—La huelga de choferes ha quedado solucionada.

—Hoy inaugúrase la Escuela de Guardia Nacional.

—Continúa con bastante asistencia el Teatro Colón de esta capital.

NOTICIAS DE GUATEMALA

Continúan los trabajos con el propósito de construir la Compañía Nacional de Seguros de Vida.

—Inician sus labores el Comité Cooperativo de Guatemala designado por la Comisión Organizadora del Tercer Congreso Científico Panamericano, que ha de reunirse en el mes de noviembre del año en curso.

—Las plantaciones de maíz son enormes en la zona de la Costa Sur.

—En la mañana de hoy murió a edad avanzada el Gral. Romaldo Fuentes que inició su carrera militar figurando en varias acciones de guerra. Estuvo en el Salvador y Honduras desempeñando otras honrosas comisiones. Fué en 1873 ayudante del Gral. Justo Rufo Barrios a quien sirvió con lealtad. Fué Jefe Político del Departamento de Sololá y desempeñó otros importantes puestos.

Papel para periódico

28x42

En esta Administración se vende, a los precios más bajos de plaza papel 28 x 42, para periódico.

Hierro para techos

HA RECIBIDO GRAN CANTIDAD el que vende al precio más bajo de plaza.

POR LA CUARTA PARTE DE SU VALOR vendiendo cajas de hierro de las mejores marcas

LA GRANJA

Apartado 256 — JOSE RODRIGUEZ M. — Teléfono 777

LA LUZ

Recibió terciopelo para vestidos de señora, nanzú floreados, toallas de seda, gorras inglesas y un sinnúmero de artículos que venderá a precios sumamente bajos. Una visita le convencerá. — TOBIAS A. VARGAS C.

Un intento de fuga en la Penitenciaría

La pasada semana hubo otro intento de fuga en la Penitenciaría. Cuatro reos pretendieron evadirse escapando en el cielo raso de uno de los departamentos pero avisado a tiempo el Coronel Sartoresi, jefe del establecimiento, la fuga no pudo consumarse.

La fuga si se hubiera llevado a efecto hubiera sido audacísima pues después de perforado el cielo raso, hubieran tenido los reos que descolgarse al patio desde una altura no menos de diez metros y ya en el patio, escalar las tapas. Posiblemente y dada la buena vigilancia que hay ahora en el Centro Penal, la evasión hubiera sido imposible.

Marítimas

Hoy a las 8.25 horas fondeó el vapor alemán NAIMES de 1468 toneladas procedente de San Juan del Sur con 20 horas de mar; Cap. F. Voigt y consignado a Felipe J. Alvarado y Cía.

Pasajeros: Yanuario Rivas, Faustina, Orilla, Adán y Carlos Rivas, Encarnación Peters, y dos pasajeros en tránsito.

Carga 1 saco de semilla de algodón, 38 kilos; 1 caja accesorios de caldera, 45 kilos; 2 cajas estatuas, 176 kilos.

Correo 4 sacos.

Ayer a las 20 horas zarpó para Coyinto, Nicaragua, el crucero auxiliar estadounidense RAMPO de 1000 toneladas, 110 trps. Capitán Wallace Bertholf.

NATALICIO REAL

Hoy las banderas de las naciones están izadas en celebración del 66 aniversario del natalicio de su S. M. Gustavo V de Suecia, gobernante de esa nación desde el año 1907 al ocurrir el fallecimiento de su padre Oscar II.

Con tan grato motivo expresamos nuestra simpatía a los súbditos del Rey Gustavo V, y hacemos votos por la ventura personal de este.

Músculos Adoloridos

MUSTEROLE es el remedio indicado para toda clase de dolores en los músculos y las articulaciones. Después de uno o dos fricciones de este ungüento el malestar y queda una agradable sensación de calor. Musterole es un ungüento blanco y blanquecino que contiene como principal ingrediente el aceite de mostaza. Se vende en todas las farmacias envasado en pomos y pequeños tubos. Hecho mejor que un masaje.

MUSTEROLE
Agentes para Costa Rica:
LA TRIBUNA

El Pbro. Valenciano condena el trabajo nocturno

Fieles que asisten a la Misa y tienen el gusto de oír las pláticas del Presbítero Valenciano, nos informan que ese distinguido sacerdote ayer en un largo y bello discurso condenó de varias maneras el trabajo nocturno de los obreros, principalmente de panaderos y tipógrafos.

Dijo entre otras cosas que los católicos debían hacer un sacrificio y preferir comer el pan añejo, que no permitirlo fresco a costa del desvelo enervador a que se somete a los que lo elaboran.

¿Como va a reponer la energía que se pierde en las horas de trabajo por la noche?

No hay paga con qué reponerla.

El trabajo nocturno es antinatural.

A propósito recordamos que en una velada de cierto teatro de León, el pueblo pedía al poeta Santiago Argüello que improvisara más después de haberlo hecho repetidas veces y el poeta exclamó:

"No más, el cansancio viene no exijas tanto derroche, el sol que es tan grande tiene el descanso de la noche".

Uno que estaba en platea dijo:

—Eso podrá ser verso, si lo es, pero no es verdad, porque el sol no descansa.

Por nuestra parte creemos que las invitaciones sacerdotales debían ser para más trabajar y no para más descansar.

Nadie mide mejor lo que soporta que uno mismo, y contra todo principio, por instruido que sea uno en la higiénica ventura de la holganza, cuando en un hogar pobre falta pan, fresco y añejo, señor Cura, no hay más que trabajar para darlo a los hijos que piden.

A menos que lo reparta el predicador si sabe, que debe saberlo, hacer aquel milagro de los panes y los peces, que nunca como ahora vendría de perlas ya que los víveres están por las nubes y hay en gestación mitines y motines por la carestía de la vida que ya no es vida ni trabajando por la noche.

A ver si el señor padre que quiere que sus feligreses no se maltraten se hace el milagrito fenomenal de dar de comer a 5,000 con 5; pero que no le resulte a la inversa como al del célebre sermón, porque así has ta don Ricardo lo haría hoy que está en apuros, y está buscando formulas para mantener en vigor de esperanza a los que han hambre y sed de pan aunque sea añejo...

Boda en Alajuela

Muy en breve contraerán matrimonio en la ciudad de Alajuela, el estimable joven y esforzado luchador don Juan Rodríguez González y la bella y gentil señorita Mercedes Ruiz Fernández, hija del actual Secretario de Seguridad Pública.

Ambos contrayentes gozan de la estimación general en aquella ciudad, donde se formularon muy fervientes votos por la felicidad del nuevo hogar, que lle va por parte de él, la hidalguía del recordado ingeniero don Moisés Rodríguez, (q. d. D. g.) y las bondades de su culta Sra. esposa; y por parte de ella, la corrección de su señor padre y la dulzura y nobleza de alma que distinguió a su recordada esposa y virtuosa matrona que fue doña Adelaida Fernández Soto.

Alma Centro Americana

El escritor colombiano don Jorge Cabrera Arroyo, quien fue durante meses nuestro huésped el año pasado, está preparando en El Salvador un libro con el título de Alma Centroamericana. Como lo indica esa frase, trata la obra de dar a conocer las características de estos pueblos del istmo morazánico como productores, como factores de civilización, como números de un gran problema planteado para resolver el porvenir.

Preferentemente, según nos escriben, se ocupará ese libro de nuestra evolución institucional, de riquezas exportables que tenemos, de nuestro desenvolvimiento industrial, económico, político, social, de nuestras costumbres, y en general de todo aquello cuanto contribuya a hacernos en tierras extrañas un buen ambiente.

Comida familiar

Con motivo del próximo viaje a Europa que realizará la distinguida esposa del caballero don Victor Fabian, se verificó en la residencia de éste, el domingo en la noche, una espléndida comida de carácter puramente familiar, que estuvo amenizada por la orquesta de don Ricardo Jiménez Rojas.

Reinó en esa fiesta íntima la más franca y jovial cordialidad. Sirvamos esta oportunidad para desear a la dama que parte la mayor felicidad en su viaje y pronto retorno a esta ciudad donde tanto se le estima.

El impuesto a los billetes es protestado

El impuesto a los billetes del mercado ha levantado protestas y hasta parece que la Junta de Caridad lo repudia.

Un órgano capitolino dice que el Regidor Sáenz autor del proyecto va a retirarlo.

Nosotros no vemos motivo para tanta algarabía.

El oficio de vendedor de billetes por menores de edad no la combatimos, ni creemos que deba darse. Pero la mente del autor del proyecto, impuesto no es ese. A nuestro juicio lo que se pretende únicamente es que hombres plenos de vigor y capaces de hacer otros trabajos de mayor provecho para la sociedad y que infestan no solo el interior del mercado sino también las entradas de él bloqueen las, haciendo dificultoso el paso y el acceso a él paguen un impuesto, sobre todo tomando en cuenta que hay muchos que perciben una utilidad neta de quinientos colones mensuales.

El acaso injusto que quies ganara trimestralmente \$ 1.500 contaba con quince a los gastos comunes?

Francamente, no vemos motivo para la protesta.

Que se reglamente la venta de billetes de lotería y que se expliden patentes de expendidores de billetes, sólo a inválidos, mujeres y menores de edad, fijando el impuesto a los mayores, que no tienen impedimento físico, y que pueden dedicarse a otro oficio.

Magnífica oportunidad

Vendo mi Patio de Beneficencia Café, provisto de maquinaria completa en perfecto buen estado (secadoras, chancadoras, cribas, motor de vapor, etc. etc.) junto con tres manzanas de café conguas. Su situación es excepcional para la compra de café, pues casi todas las regiones productoras de ese grano en esta provincia tienen camino de macadam a dicho Patio que está situado en San Francisco de este cantón, frente a la Estación del Ferrocarril al Atlántico y comunicado con macadam con la Estación del Ferrocarril al Pacífico en San Antonio de Bolán.

Para precio y condiciones entenderse con don Domingo González en esta ciudad.

Heredia, junio de 1924.

ESMERALDA DE MORALES.

CERVEZA TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

El acontecimiento social del sábado en Alajuela

De acontecimiento social pocas veces visto en Alajuela, puede titularse el gran baile efectuado el sábado en el local del Gimnasio del Instituto de Alajuela en honor de los periodistas de la capital.

Alajuela la hidalga, acogió en su seno ese día a las sociedades de San José, Heredia y Cartago y con cultura, con afecto y con nobleza hizo en su solar grato derroche.

El baile estuvo espléndido. Música excelente, —como de Repetto—, mujeres bellas y caballeros galantes, por demás está decir que las horas hasta las dos de la madrugada fueron una sucesión interminable de armonías y dulces sensaciones.

Reinas de la fiesta la señora Neily Montoya de Soto y la señorita Aida Fernández Mathou. Damas de Honor las señoritas Lidia Dobles, Yolanda Amador, María del Rosario Montañón y Aida Fernández U. elegidas por el voto unánime de los asistentes.

Concurrieron al baile representando "La Tribuna" y LA NOTICIA los señores don Humberto Carrillo y don Carlos Luis Jiménez P. Gerente y Administrador respectivamente y además el Cronista Social de "La Tribuna" don Nautilio Muñoz de esta empresa periodística.

Nuestros agradecimientos y felicitaciones a los organizadores del baile y a la caballerosa sociedad de Alajuela.

DIA TRAS DIA

EL AUTOMOVIL DE TURISMO

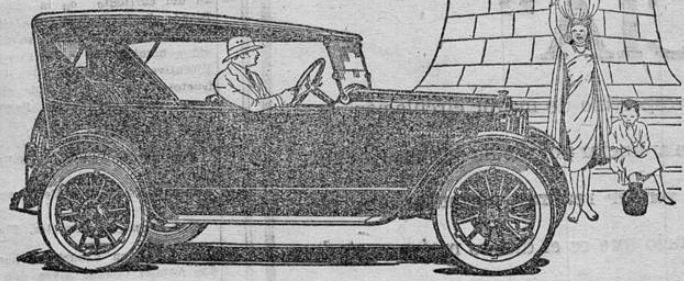
DODGE BROTHERS

La reputación que por su durabilidad tienen estos automóviles es tan universalmente reconocida que ya no causan sorpresa alguna las noticias de que siguen recorriendo un kilometraje verdaderamente excepcional.

Automóviles fabricados por Dodge Brothers durante su primer año como fabricantes de automóviles, todavía continúan en servicio activo.

BOLAÑOS & ULLOA

Agentes Generales



Por los Tribunales de Apelación Votaciones del jueves

SALA SEGUNDA

Claudia Ramírez Ondoy, Luis Ramírez Ondoy y Enrique Ramírez, d. ap., lesiones en daño de Flor Ramírez Obando. Se revoca el auto de prisión y enjuiciamiento de Luis Ramírez Ondoy y se sobresee definitivamente a su favor. Se confirma como definitivo el sobreseimiento dictado a favor de Claudia Ramírez d. ap.

Juan Suárez López, Juan Bta. Rojas Castro, Francisco Vargas Rodríguez, Fermín Umaña Alvarado, Víctor Manuel Peralta Fernández, Juan María Segreda Solera, Secundino Miranda Rojas, Lorenzo A. García, Otilio Sánchez Ortiz, Tomás Ortuño Ors, David Quirós Saborio, Antonio Brenes, Armando V. Balobos, Guillermo Góchez Gutiérrez, Horacio Carranza Ramírez, Julio Esquivel Sáenz, Luis Rubio Guerrero, Ernesto Valverde Soto, Jorge Aubert Steffens, Roberto M. Farraguch, Juan Antonio Brenes Quijano, robo en daño de Elías Vargas Cordero, Luis Amado Vargas Cordero y José Francisco Vargas Arias. Se confirma el auto de sobreseimiento provisional de Horacio Carranza y se aprueba el auto conculcado en cuanto a la extinción penal de Améz García, Ortuño Ors y Quirós Saborio.

Francisco Umaña Vargas. Estrupro en daño de Esterlina Chacón Durán (pruebas del reo). Se confirma el auto apelado que declara la nulidad de unas declaraciones. Juan Illamas Bonilla. Lesiones en daño de Rafael Méndez Hernández.

Hierro para techo Y PARA

TABIQUE, IMITACION
TABLILLA
TELA METALICA, CUM-
BRERAS Y CEMENTO
ACABA DE RECIBIR EL
ALMACEN DE
Tomás Fernández
Tel. 198. Ap. 614

El camino de Cartago al Copey

Se trabaja activamente en la construcción del camino trazado entre Cartago y el Copey que acortará lo menos cinco horas el viaje que antes se hacía en 10 horas.

La montaña en una extensión de ocho kilómetros, ha sido ya volada y actualmente se trabaja en unos pequeños desvíos del viejo camino a fin de evitar unos pantanos.

Una vez terminados esos desvíos la cuadrilla que va de Cartago al Copey, comenzará sus trabajos de alaje y rellenado en la montaña a fin de encontrarse con la cuadrilla que haciendo lo mismo viene al Copey a Cartago.

La importancia de este camino es grande y hay el propósito de hacerlo cuanto antes.

dez. Se confirma el auto de liquidación de pena venido en apelación. Octavio Rojas Viquez. Homicidio en daño de Ismael Rodríguez Solera (excusación). Se revoca el auto apelado que concede la excusación del reo.

Guillermo Molina alias y Ramón Picado Umaña, abigato en daño de Juan Jiménez Ramírez. Solicitor de exoneración sin fianza del pri-
mero. Se declara sin lugar.

CASACION

Causa contra Antonio Porras Delgado y otro por el delito de robo en perjuicio de Isidro María Corderón. Con lugar la casación por la forma, debiendo devolver los autos al Tribunal de su procedencia para que reponiéndolos al estado en que se hallaban cuando se cometió la falta, lo subsancie y falle con arreglo a la ley.

Ordinario: Nefalt Matamoros Soto contra Jesús Morillo Cambroner. Sin lugar la casación con costas a cargo del recurrente.

Ordinario: Julio Bolaños Benavides contra Pantaleón Gómez Alvaréz. Con lugar la casación y fallo en el fallo se declara con lugar la demanda y sin lugar la contrademanda, excepto en cuanto al punto B, con las costas procesales a cargo del demandado.

Vicario Apostólico de San Pedro Sula

Tegucigalpa, 13.

A La Noticia

Ha sido nombrado Vicario Apostólico de San Pedro Sula el Presbítero Juan Sastre.

CORRESPONSAL

Lorenzo Cambroner viene

Lorenzo Cambroner, según carta que uno de estos días recibió uno de sus parientes que está en esta capital, se encuentra en Cañas después de su viaje por algunas ciudades de Centro América.

Es probable, afirmación resultante de referencias del mismo individuo, que la Secretaría de Seguridad Pública etienda a favor de Cambroner un salvoconducto a fin de que pueda transitar por toda la República. Cambroner escribe diciendo

que quiere edescansar de aventuras y trabajar normalmente como cualquier ciudadano, e insta a sus amigos para que influyan en el Gobierno a fin de que sin tardanza se le otorgue la licencia de libre locomoción.

Suponemos que el Gobierno del señor Jiménez, cuya bandera azul desplegó el rebelde y el General Volio verán con agrado la llegada de su amigo que no poco favor les hizo con su salida mientras aquí los otros Cambroner hacían lo de Alauela y Heredia.

Una Campaña con éxito

Todos los periódicos de la capital tesoreramente han trabajado porque se combatiera la mendicidad callejera.

Día a día los órganos de la opinión pública pedían a las autoridades que se iniciara la cruzada contra esa mendicidad que revestía caracteres graves y que en cierto modo dejaba entrever explotación leve de menores y cierto carácter de profesión que iban tomando los mendigos.

El señor Gobernador con el interés natural que acoge las insinuaciones de la prensa, trata de poner remedio al mal y al efecto ha dirigido una circular al señor Di-

rector General de Policía, para que sin contemplaciones proceda a sus subalternos a la recolección de todos los que ejerzan la mendicidad a fin de que los verdaderamente pordioseros sean reclusos en el Asilo de Incurables de que es Director el Dr. Núñez y los que sin causa justificada ejerzan de mendigos, sean puestos a la orden de las autoridades correspondientes para averiguar en unos casos, que son los que explotan la caridad y quienes la ejercen por verdadera vagancia.

Aplaudimos la actitud del señor Gobernador a quien felicitamos por su empeñosa labor en pro de la moral y las buenas costumbres.

Información General

VISTAS PARA EL MARTES

SALA PRIMERA.— Sucesión de Carlos Chinchilla (diligencias de competencia). A las 14 horas.

SALA SEGUNDA

Edwin Right Nell. Estafa. A las 14 horas y 15 minutos.

CASACION

No hay.

NACIMIENTOS

Mario, legítimo de Jesús Zúñiga y Alejandrina Yéas.

Francisco, legítimo de Alfredo Pagani y María Gudier. Haydée, legítima de Jesús Lora y Graciela Valverde.

Juan Luis, legítimo de Juan Segura y Josefina Rodríguez. Carmen, legítima de Juan Segura y Josefina Rodríguez.

PASAPORTES

Francisco Bañuls A., para España.

Tomás S. Perino, para Colón.

Alfred Georg Pochlen, para Ecuador.

DEFUNCIONES

Francisco Aguilar, 78 años, Haití.

José Sánchez, 80 años, Las Pavas.

Luis Segreda, 4 años, San José.

José Zúñiga, 6 años, San José.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Entradas

José Ulate, Siquirés.
Rosario Torres, Río Jiménez.
Ramón Vega, Turubare.
Rogelio Viquez, San José.
Carlos Durán, San José.
Pablo Rodríguez, San José.
María F. Serrano, San José.
Rosa Rojas, San José.
Carmen Fernández, San José.
Rogelio Torres, Turubare.
Molates Blanco, Alajuela.
Olivia Carvajal, Limón.
Olivia Carvajal, Limón.
Daniel Aguilar, Aserrí.
Berta Calderón, Turubare.
Carlos Porras, Turubare.
Rafael Vargas, Turubare.
Antonio Arguedas, Turubare.
Liberata Rogantes, Heredia.

SALIDAS

Aurora Delgado, San José.
Adeilda Miranda, San José.
Raimundo Torres, Puntarenas.
Leandro Lobo, San Ramón.
Ramón Ramírez, Puriscal.

En días de mucha
labor,
YOLANDA
aquieta
los nervios
y lo hace estar
sereno
Su uso diario
es un hábito
sensato



Nueva directiva de la
Cooperativa de Casas
de Alajuela

En reunión pública celebrada el 10 del corriente en la Escuela Blanca de la ciudad de Alajuela, con numerosa asistencia, se procedió a nombrar la nueva Comisión Ejecutiva de la Cooperativa Constructora, y quedó integrada así:
Lic. don León Cortés, Presidente.

Don Carlos Arroyo, vice-Presidente.

Don Belisario González, Secretario.

Don Bernardo González, Fiscal.

Vocales, don Francisco Obaco, don Aquiles Conejo Olivas, don Rafael Calvo, don Tobías Sánchez y don Julián Vargas.

Se nombra Tesorero a don José Azarías.

LA NOTICIA

sensacional del día, la nota palpitante de actualidad, el último suceso político y todo lo que pueda interesar al público se encontrará en nuestro diario.

COMERCIANTES:

les brindamos una buena oportunidad para la propaganda de los artículos de sus comercios, ya sean éstos los de última novedad o ya pasados de moda. Puede usted salir de los HUESOS por medio del anuncio. Es lo más eficaz para vender rápidamente. Por esta razón -----

"LA NOTICIA"

que es el periódico vespertino de mayor circulación, le ofrece la ventaja de anunciar por medio de sus columnas lo que usted desea vender, realizar, permutar, etc., etc. Pruebe con el anuncio que es el dinero mejor gastado.